



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/05/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	27.185.390.587	4.715.571.023	17%
ODS 2	Hambre Cero	4.695.038.896	361.220.433	8%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	11.562.900.157	405.882.973	4%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	116.560.199.133	23.527.754.125	20%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.869.367.917	1.740.472.951	16%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	161.892.852	28.729.500	18%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.479.181.760	322.914.433	7%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	215.857.136	38.306.000	18%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.641.074.612	351.643.933	8%
TOTAL ENTIDAD		180.370.903.050	31.492.495.371	17%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py